

PUBLICACION

SECRETARIA DEL DESPACHO

CONSTANCIA DE FIJACION.- La Calera Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m. Horas, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal y pagina institucional.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P.** Identificada con NIT 800005151-9, domiciliada en la calle 75 No. 2B-25 Barrio Coovical jurisdicción del municipio, actuando de conformidad con lo indicado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que el señor **LUIS ALBERTO VIRUES VARGAS (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 11.230.828, fallecido en la ciudad de Bogotá D.C., el día cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022). AVISA a quienes se cran con derecho a reclamar las correspondientes prestaciones sociales del trabajador, que de que deberá presentar los documento (15) días siguientes a la fecha de esta publicación.


Nidya Fabiola Moreno Castillo
Secretaria Ejecutiva II del Despacho.



CONSTANCIA DE DESFIJACION. La Calera, Cundinamarca, a los _____ días del mes de _____ del año _____, siendo las _____ Horas, se desfija de la cartelera de la Alcaldía Municipal la presente Fijación.

Nidya Fabiola Moreno Castillo
Secretaria Ejecutiva II del Despacho